

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**131****RIVAS-VACIAMADRID**

## CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 11/10.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento de la infraestructura de red multiservicio ip y tetra.
  - b) Lugar de la prestación: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - c) Duración del servicio: hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 103.448,28 euros, IVA no incluido, a la baja.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera, carretera de Valencia N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas Oeste.  
Perfil del contratante: <http://www.rivas-vaciamadrid.org>
  - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
  - d) Teléfono: 916 602 700, telefax 916 700 002.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
  - c) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de condiciones particulares.
  - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
8. Apertura de las ofertas: se comunicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de febrero de 2010.—El concejal-delegado de Hacienda (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Guillermo Magadán Cuesta.

(01/807/10)